

## Anexo 1 para la Web:

### Foro Mundial de Jóvenes Indígenas de las Naciones Unidas, evento bienal

1. El Foro Mundial de Jóvenes Indígenas de las Naciones Unidas (UNGIYF), que se celebra cada dos años, es el único foro de alto nivel de las Naciones Unidas que da voz a los jóvenes indígenas de las siete regiones socioculturales. El UNGIYF proporciona un espacio para el diálogo en el que cobran forma las recomendaciones formuladas por los jóvenes Indígenas con el fin de influir en los debates mundiales sobre los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas, los derechos de los jóvenes Indígenas, el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.
2. El UNGIYF lo organizan conjuntamente la FAO y el Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas y se celebra en la Sede de la FAO, en Roma, cada dos años. El UNGIYF se creó en respuesta a la [recomendación n. 90](#) formulada a la FAO por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas/Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) en 2019.
3. Esta recomendación del DAES/UNPFII dio lugar a la creación del UNGIYF en la FAO, sobre la base de la labor anterior iniciada en 2016 por la FAO en colaboración con los jóvenes Indígenas.
4. La labor de la FAO con los jóvenes Indígenas fue impulsada por la publicación de un documento temático elaborado por el Grupo Interinstitucional de apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en preparación de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014.
5. En el documento temático se señaló que los jóvenes Indígenas corren un riesgo mayor de sufrir depresiones, autolesionarse y suicidarse en comparación con los jóvenes no Indígenas. Se determinaron como causas fundamentales de estos problemas las experiencias de colonización, el racismo, la marginación cultural y étnica, la tensión entre los valores culturales tradicionales y dominantes y el acceso limitado a los recursos y la información.
6. En 2017, la FAO organizó en Roma una reunión con jóvenes Indígenas para examinar ese documento temático con respecto al mandato de la FAO. En este acto, los Copresidentes del Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas y los siete representantes regionales se reunieron presencialmente por primera vez en la Sede de la FAO, donde examinaron junto con el Director General de la FAO, la Administración superior y los oficiales técnicos la manera de incorporar las opiniones de los jóvenes Indígenas a la labor de la Organización.
7. Las recomendaciones formuladas por los jóvenes Indígenas se resumieron en la “Declaración de Roma sobre la contribución de los jóvenes indígenas hacia un mundo sin hambre” de 2017, que ha dado lugar a un nuevo pilar de la labor de la FAO con los Pueblos Indígenas relativa a “los conocimientos tradicionales y el cambio climático” y al programa de pasantías de la FAO para jóvenes Indígenas.
8. En respuesta a la recomendación n. 90 de 2019 de DAES/UNPFI sobre la organización de un Foro Mundial de Jóvenes Indígenas de las Naciones Unidas, se inició un diálogo entre la Unidad de Pueblos Indígenas de la FAO (PSUI) y el Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas para definir la naturaleza del foro, la estructura de gobernanza, la función de la Secretaría, las funciones de asesoramiento y el programa del primer UNGIYF celebrado en la FAO.
9. En este contexto, se estableció en 2020 el UNGIYF para reunir a los jóvenes Indígenas de las siete regiones culturales y ofrecerles un espacio donde expresar sus preocupaciones y recomendaciones con el objetivo último de fortalecer sus sistemas alimentarios y de conocimiento, su cultura y sus lenguas, y contribuir así a abordar las causas fundamentales del suicidio y las autolesiones que padecen los jóvenes Indígenas.

10. Se acordó organizar el UNGIYF cada dos años, y la primera edición se celebró en línea en 2021, debido a las restricciones para viajar derivadas de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
11. El UNGIYF marcó un hito al promover un diálogo sólido entre 136 representantes de los jóvenes Indígenas, los Miembros de la FAO, los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones académicas, proporcionando así una nueva vía dentro del sistema de las Naciones Unidas a través de la que canalizar las recomendaciones y propuestas innovadoras de los jóvenes Indígenas y dárselas a conocer al mundo.
12. Sus recomendaciones se recogen en [\*Indigenous Youth Global Declaration on Sustainable and Resilient Food Systems \(Declaración mundial de jóvenes indígenas sobre los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes\)\*](#), aprobada en Roma en 2021.
13. En octubre de 2023, la PSUI organizó la segunda edición del UNGIYF en la Sede de la FAO, con el apoyo del Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas; la Asociación Mundial de Criadores de Renos; la Coalición sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas; el Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas de Roma; el Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas; el Canadá; Nueva Zelanda; Noruega; la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional. Colaboraron también organizaciones como el Centro de documentación, investigación e información de los Pueblos Indígenas; Arramät; la Universidad de Leeds; la Red de observatorios de la pandemia de los Pueblos Indígenas; LUSH; PEW Charitable Trust; el Legado para los Océanos de Pew Bertarelli; la Alianza Naturaleza Azul; Keystone Foundation; la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre; y la Oficina de Asuntos Hawaianos. Además, gracias al apoyo de los restaurantes La Cucaracha y El Tiburón, 14 chefs internacionales pudieron preparar platos de los Pueblos Indígenas en el UNGIYF.
14. La segunda edición del UNGIYF reunió a 186 jóvenes Indígenas de las siete regiones socioculturales, de los cuales un 60 % eran mujeres que hablaban 93 idiomas diferentes y asistían en representación de 54 países y 97 grupos distintos de Pueblos Indígenas.
15. La segunda edición del UNGIYF se inició oficialmente con una ceremonia de apertura de alto nivel a la que asistieron el Director General de la FAO, el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Director Ejecutivo Adjunto del Programa Mundial de Alimentos, la Presidenta del Parlamento Sámi de Noruega, el Presidente del UNPFII, la Vicepresidenta del Mecanismo de expertos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, los Copresidentes del Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas, el Representante Permanente de México ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y el Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas en Roma, incluida la FAO.
16. La segunda edición del UNGIYF se celebró en el interior de dos tiendas del pueblo nómada sámi instaladas en la Sede de la FAO, donde se reunieron los jóvenes Indígenas. Simultáneamente y de manera coordinada tuvieron lugar el Foro Mundial de la Alimentación, el Foro de la ciencia y la innovación de la FAO y el Foro de la inversión de la Iniciativa Mano de la mano de la FAO.
17. Los jóvenes Indígenas celebraron durante cinco días reuniones conjuntas con la Coalición sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas; el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA); el Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas; el Foro de la ciencia y la innovación; el Foro de la inversión de la Iniciativa Mano de la mano; y el Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas de Roma.
18. El UNGIYF de 2023 dio lugar a la [\*Rome Declaration 2023 Statement - Safeguarding Seven Generations in times of Food, Social, and Ecological Crisis \(Declaración de Roma de 2023 para salvaguardar las siete generaciones en tiempos de crisis alimentaria, social y ecológica\)\*](#) (Declaración de Roma de 2023), que se leyó en el 51.º período de sesiones del CSA y se presentó oficialmente en Dubái en el 28.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

19. La Declaración de Roma de 2023 se presentó en el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York del 16 al 18 de abril de 2024, así como ante los líderes indígenas del UNPFII y los organismos de las Naciones Unidas en el 23.º período de sesiones del UNPFII, que se celebró del 15 al 26 de abril de 2024. El principal tema del UNPFII en 2024 se centró en los jóvenes Indígenas, a saber: “Reforzar el derecho de los Pueblos Indígenas a la autodeterminación en el contexto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas: amplificar las voces de los jóvenes Indígenas”.

20. La Declaración de Roma de 2023 recoge las propuestas de los jóvenes Indígenas y se basa en su [campana mundial “Mi visión alimentaria es...”](#), que se puso en marcha en la FAO en 2022 para proteger los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas, junto con las *cuatro mejoras* de la FAO y en el contexto de la acción por el clima y la conservación de la biodiversidad.

21. Desde la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, se reconoce a los Pueblos Indígenas como aliados clave de la FAO en la transformación hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y resilientes, y se considera que los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas son elementos determinantes.

22. Los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas no son esenciales solo para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de los propios Pueblos Indígenas en todo el mundo, sino que sus sistemas alimentarios y de conocimiento, como elemento determinante que son, también pueden aportar soluciones valiosas a los numerosos desafíos que afronta la humanidad en lo relativo al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

23. Los Pueblos Indígenas son custodios de una gran proporción de la biodiversidad terrestre que queda en el mundo. Los territorios de los Pueblos Indígenas coinciden con más de una tercera parte de las zonas protegidas del mundo, así como con las regiones identificadas como centros de origen de los cultivos y de la diversidad de los cultivos. Los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas pueden generar centenares de alimentos nutritivos. En algunos casos, esos alimentos pueden cubrir cerca del 100 % de las necesidades de energía alimentaria de un adulto.

24. Sin embargo, el riesgo de desaparición de los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas será aún mayor si no se redoblan los esfuerzos para entenderlos mejor, preservarlos y fortalecerlos. Si se pierden los conocimientos, las prácticas vinculadas a estos, el saber tradicional, la cultura, las lenguas y la espiritualidad de los Pueblos Indígenas, no solo se agravarán la inseguridad alimentaria y la pérdida de la biodiversidad, sino que además se resentirá drásticamente el bienestar de los Pueblos Indígenas.

25. En su Declaración de Roma de 2023, los jóvenes Indígenas insistieron en la necesidad de tener en cuenta a las siete generaciones anteriores y a las siete generaciones futuras a la hora de adoptar decisiones relativas a los alimentos, el clima y la biodiversidad. Con su capacidad única para abrirse camino por distintos sistemas de conocimiento combinando perspectivas, cosmogonía y tradiciones ancestrales con innovaciones y tecnología, los jóvenes Indígenas se reconocen a sí mismos como el futuro de los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas.

26. En este contexto, la Declaración de Roma de 2023 está consagrada en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, en la que se incluye el derecho a un desarrollo determinado libremente y a un consentimiento libre, previo e informado. Presenta 49 recomendaciones a los Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las universidades y los Pueblos Indígenas, en particular sobre: i) el futuro de los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas en el contexto de la acción por el clima y la biodiversidad; ii) los efectos en los Pueblos Indígenas de los pesticidas, las industrias extractivas y los alimentos ultraprocesados; iii) la protección de los recursos fitogenéticos Indígenas; y iv) la importancia de la educación dirigida por Indígenas.

27. Una de las peticiones realizadas por los jóvenes Indígenas guarda relación con la redacción de un informe específico sobre los efectos de los alimentos ultraprocesados en la salud de los jóvenes Indígenas, y en respuesta a ello el Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas ha movilizadado a sus expertos para empezar a recabar datos y poner en marcha un proceso de creación conjunta de conocimientos con la participación de científicos formales e Indígenas.

28. La Declaración de Roma de 2023 del UNGIYF es un valioso documento con recomendaciones a las organizaciones de las Naciones Unidas, los Miembros y los Pueblos Indígenas útiles para hacer avanzar la labor durante el período entre foros previo a la tercera edición del UNGIYF de 2025.

29. La FAO mantiene su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con el Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas, los Miembros de la FAO, los organismos con sede en Roma, los organismos de las Naciones Unidas, la Coalición sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas y el Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas. La FAO seguirá apoyando los procesos de creación conjunta de conocimientos y los debates interculturales que combinen tradición e innovación con respecto a los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas, teniendo en cuenta a las siete generaciones anteriores y a las siete generaciones futuras y dejándose guiar por la cosmogonía de los Pueblos Indígenas a fin de procurar armonía y paz a toda la humanidad en todo el mundo.